

LEÓN

Apellido Paterno

MAYO

Apellido Materno

CARLOS EDUARDO

Nombre (s)

 Edad: 44 AÑOS

ESTUDIOS REALIZADOS

LICENCIATURA DERECHO

MAESTRÍA

DOCTORADO

TRAYECTORIA LABORAL

DESCRIBE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS, NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS O EMPRESAS Y PERIODOS LABORADOS

CARGO	INSTITUCIÓN	PERIODO	
		INICIO (dd mm aaaa)	TÉRMINO (dd mm aaaa)
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	01/11/2017	A LA FECHA
SECRETARIO DE ACUERDOS	INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	16/09/2016	30/09/2017
SUBDIRECTOR JURÍDICO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO	01/01/2013	31/05/2016
DOCENTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16/02/2002	30/01/2016

RESEÑA PROFESIONAL Y LABORAL

LITIGANTE DESDE EL AÑO DE 1997, EN ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL. EN EL SECTOR PÚBLICO FUNGIÓ COMO GESTOR DE ENLACE DE LA DEMANDA CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL PERÍODO DE 1998 AL 2001. DESDE EL AÑO 2002 Y HASTA EL 2016, SE DESEMPEÑÓ EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COMO DOCENTE EN CIENCIAS SOCIALES. PARTICIPÓ EN PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS. SE DESEMPEÑÓ COMO SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO. ASIMISMO, FUNGIÓ COMO SECRETARIO DE ACUERDOS, EN LA PONENCIA II DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SUSTANCIANDO LOS RECURSOS DE REVISIÓN RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. EN EL AÑO 2017, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO SISTEMA OPLE, SE INCORPORA COMO MIEMBRO DEL SPEN, SIENDO COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y RESPONSABLE DE TRAMITAR LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral

Villahermosa, Centro
Tabasco

 a 03 de julio de 2020

Municipio

Entidad Federativa


 CARLOS EDUARDO LEÓN MAYO

Nombre y Firma de la o el aspirante